



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-07242082-GDEBA-DSTAMJGM

---

**VISTO** el expediente electrónico N° EX-2022-07242082-GDEBA-DSTAMJGM, en cuyas actuaciones se tramita la aceptación de las renunciaciones presentadas por diversos funcionarios, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se tramita la aceptación de las renunciaciones presentadas por María Consuelo GARCIA al cargo de Directora Provincial de Planificación Estratégica; por Paula MARTINEZ al cargo de Directora Provincial de Evaluación del Gasto y Gobierno Abierto; por Merlina TRAVAGLIA al cargo de Directora de Planificación de Asuntos Sociales dependiente de la Dirección Provincial de Planificación Estratégica; y por Santiago Agustín GIRO al cargo de Director de Planificación de Asuntos Económicos y Productivos dependiente de la Dirección Provincial de Planificación Estratégica; a partir del 1° de abril de 2022; oportunamente designados mediante Resolución N° 2532/2020; Resolución N° 304/2021 y Resolución N° 4020/2021 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que obran los informes producidos por la Dirección de Sumarios Administrativos, de los cuales se desprenden que los interesados no poseen actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que la situación se ajusta a las previsiones del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E**

**EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

## DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, a partir del 1° de abril de 2022, las renunciaciones de los agentes que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

María Consuelo GARCIA (DNI N° 32.518.464 - Clase 1986), al cargo de Directora Provincial de Planificación Estratégica, oportunamente designada mediante Resolución N° 2532/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Santiago Agustín GIRO (DNI N° 33.667.038, Clase 1988), al cargo de Director de Planificación de Asuntos Económicos y Productivos, oportunamente designado mediante Resolución N° 4020/2021 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

#### DIRECCION DE PLANIFICACION DE ASUNTOS SOCIALES

Merlina TRAVAGLIA (DNI N° 29.785.284, Clase 1983) al cargo de Directora de Planificación de Asuntos Sociales, quien fuera designada mediante Resolución N° 304/2021 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EVALUACIÓN DEL GASTO Y GOBIERNO ABIERTO

Paula MARTINEZ al cargo de Directora Provincial de Evaluación del Gasto y Gobierno Abierto, oportunamente designada mediante Resolución N° 2532/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.